

CD. DE MÉXICO, 25 de Junio de 2018.- Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana acordaron, en el marco de la revisión salarial 2018, los incrementos al salario, cuotas y prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

Signaron dicho acuerdo el director general de Pemex, Carlos Alberto Treviño Medina, y el secretario general del Comité Ejecutivo General del STPRM, senador Carlos Romero Deschamps; estará vigente del 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2019, con incremento del 3.42% al salario ordinario.

“Conscientes del contexto económico por el que atraviesa la empresa, ambas partes llegaron a un acuerdo que refleja las justas demandas de los trabajadores y permite a Pemex afrontar los retos futuros”, cita el comunicado sobre ese tema.

En su mensaje, tanto el senador Romero Deschamps como el director general Carlos Treviño, destacaron la excelente relación entre empresa y sindicato, gracias a la cual se seguirán construyendo los acuerdos que necesite la empresa para su engrandecimiento.

Este evento contó con la presencia del secretario del Trabajo y Previsión Social, Roberto Campa Cifrián, así como del subsecretario de Hidrocarburos, Aldo Flores Quiroga.